

Adjudicación de la contratación para la "Realización de la cartografía correspondiente a escala 1:5000 del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Expediente nº 09-5-2.1-093/88
V.A.15

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 30 de diciembre de 1988, ha resuelto la adjudicación de la Asistencia de referencia, a la empresa GEOCART, S.A. por un importe de 67.348.031 Pts.

Logroño, 4 de enero de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por concurso de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño
V.A.18

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por concurso de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1988.

Logroño, 4 de enero de 1988.— El Alcalde.

Concurso para la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño
V.A.19

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, calle Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño (España).
 2. Modalidad de adjudicación: concurso.
 3. a) Lugar de ejecución: Término Municipal de Lardero (La Rioja).
 - b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: Ejecución de las obras de ampliación y mejora de la Planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño.
 4. Plazo de ejecución: 18 meses.
 5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones y los documentos complementarios: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño.
 - b) Fecha límite para solicitar los documentos: 20-2-89.
 6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 28-2-89.
 - b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño.
 - c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: castellano.
 7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: la apertura tendrá lugar en acto público.
 - b) Fecha, hora y lugar de apertura: 1 de marzo de 1989, a las 12 horas.
 8. Fianzas y garantía exigidas: Fianza provisional de 9.682.013 Pts. y definitiva de 19.364.026 Pts. constituidas en la Caja del Ayuntamiento.
 9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El gasto se financiará con cargo a la partida 625.651 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.
 10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado.
 11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:
Clasificación de contratista: C-2-e; K-8-e.
Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:
— Informe de instituciones financieras.
— Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la empresa en los últimos tres ejercicios.
— Documentos justificativos de la capacidad técnica.
— Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.
— Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.
— Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.
— Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
 12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.
 13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, capacidad técnica y plazo de ejecución.
 14. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de enero de 1989.
- Logroño, 5 de enero de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de construcción de pasarela sobre el FF.CC. en calle Divino Maestro
V.A.20

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de construcción de pasarela sobre el FF.CC. en calle Divino Maestro, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1988.

Logroño, 4 de enero de 1988.— El Alcalde.

Suabasta para la contratación de las obras de construcción de pasarela sobre el FF.CC. en calle Divino Maestro V.A.21

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de Logroño, calle Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño (España).
2. Modalidad de adjudicación: subasta.
3. a) Lugar de ejecución: Municipio de Logroño (La Rioja).
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características de la obra: "Construcción de pasarela sobre el FF.CC. en calle Divino Maestro". Presupuesto Ejecución Contrata (IVA incluido): 27.969.038 Pts.
4. Plazo de ejecución: cuatro meses.
5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los Pliegos de Condiciones y los documentos complementarios: Unidad de Gestión de Infraestructura. Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño.
- b) Fecha límite para solicitar los documentos: 10 de febrero de 1989.
6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 18 de febrero de 1989, hasta las 14 horas.
- b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Secretaría General. Ayuntamiento de Logroño. Avda. de la Paz, nº 11. 26071 Logroño.
- c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: castellano.
7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: la apertura tendrá lugar en acto público.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura: 20 de febrero de 1989, a las 12 horas en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, Avda. de la Paz, nº 11. Logroño.
8. Fianzas y garantía exigidas: Fianza provisional de 559.381 Pts. y definitiva de 1.118.762 Pts. constituidas en la Caja del Ayuntamiento.
9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El gasto se financiará con cargo a la partida 642.641 del Presupuesto General de 1988. Pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.
10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Caso de que resultara adjudicataria una agrupación temporal de empresarios, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado.
11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:
Clasificación de contratista: Grupo B, subgrupo 2, categoría e.
Para aquellas empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas se exigirán los documentos siguientes:
— Informe de instituciones financieras.
— Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la empresa en los últimos tres ejercicios.
— Documentos justificativos de la capacidad técnica.
— Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.
— Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificación de buena ejecución en las obras más importantes.
— Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.
— Declaración que mencione los técnicos o los organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: tres meses desde la apertura de proposiciones.
13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio.
Logroño, 5 de enero de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por subasta de las obras de reparación de la Presa de La Grajera
V.A.22

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por subasta de las obras de reparación de la Presa de La Grajera, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1988.

Logroño, 4 de enero de 1988.— El Alcalde.

Suabasta para la contratación de las obras de reparación de la Presa de La Grajera
V.A.23

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Ayuntamiento de